



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA LA PROMOCIÓN A CARGOS CON FUNCIONES DE SUPERVISIÓN
EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

CICLO ESCOLAR 2019-2020

PERFIL, PARÁMETROS E INDICADORES PARA LA
PROMOCIÓN A CARGOS CON FUNCIONES DE
SUPERVISIÓN
EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Febrero 2019

Jefatura de la Oficina del Secretario ■ Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente ■ Subsecretaría de Educación Media Superior



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

PERFIL, PARÁMETROS E INDICADORES PARA LA
PROMOCIÓN A CARGOS CON FUNCIONES DE
SUPERVISIÓN
EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**Secretaría de Educación Pública
Esteban Moctezuma Barragán**

**Jefatura de la Oficina del Secretario
Luis Maldonado Venegas**

**Subsecretaría de Educación Media Superior
Juan Pablo Arroyo Ortiz**

**Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente
Francisco Cartas Cabrera**



▼ Índice

	Pág.
Presentación	7
Perfil, Parámetros e Indicadores para la promoción a cargos con funciones de supervisión en la Educación Media Superior	8

Presentación

El perfil, parámetros e indicadores para el desempeño de la función de supervisión, se diseñó para cumplir con las disposiciones de la Ley General del Servicio Profesional Docente, así como con los Lineamientos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Se integró con base en los “Lineamientos para llevar a cabo la evaluación para la promoción de Docentes a cargos con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica en Educación Básica y Media Superior para el ciclo escolar 2015-2016” (LINEE-06-2014), emitidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

En noviembre de 2014 y en el marco de la Ley General del Servicio Profesional Docente, la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP y la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, instruyeron a la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico para llevar a cabo una consulta nacional sobre los perfiles, parámetros e indicadores.

En la consulta de noviembre de 2014 participaron 11,588 personas que hicieron 18,711 aportaciones. El 94% de los consultados consideró que los perfiles reflejan las competencias necesarias para que un Docente desempeñe las funciones consultadas en la EMS y el 6% de los consultados hicieron aportaciones.

Una vez integradas estas aportaciones, en febrero de 2015 se reunió a un grupo de docentes y directivos de los diferentes subsistemas de la Educación Media Superior para revisar los

perfiles y llevar a cabo modificaciones pertinentes. En marzo de 2015 se reunió el Consejo Técnico de Instrumentos de Evaluación para el “Ingreso al Servicio Profesional Docente y para Promoción a cargos con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnico pedagógica en Educación Media Superior” que validó el proceso y autorizó una nueva consulta. En dicho Consejo están representadas todas las Autoridades Educativas de Educación Media Superior.

Del 3 al 9 de marzo de 2015 se pusieron a consulta los perfiles y se recibieron 3,847 aportaciones de las cuales el 98% sirvieron para reforzar el trabajo elaborado y entregar un producto suficientemente consensado al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

En 2016, con base en la experiencia de los concursos realizados y los Lineamientos para llevar a cabo la evaluación para la Promoción de docentes a cargos con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica en Educación Básica y Media Superior para el ciclo escolar 2017-2018 (LINEE-13-2016), se revisaron nuevamente los perfiles para someterlos a la aprobación del INEE.

En 2017 se actualiza el Perfil para solicitar el refrendo al Instituto, que servirá de base para el concurso de promoción a cargos con funciones de supervisión en la Educación Media Superior en el ciclo escolar 2018-2019. En 2018 se realizó la revisión correspondiente para este perfil.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA LA PROMOCIÓN A CARGOS CON FUNCIONES DE SUPERVISIÓN
EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

PERFIL, PARÁMETROS E INDICADORES PARA LA PROMOCIÓN A CARGOS CON FUNCIONES DE SUPERVISIÓN EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Jefatura de la Oficina del Secretario ■ Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente ■ Subsecretaría de Educación Media Superior



Perfil, Parámetros e Indicadores para la promoción a cargos con funciones de supervisión en la Educación Media Superior

DIMENSIÓN	PARÁMETROS	INDICADORES
<p style="text-align: center;">1</p> <p style="text-align: center;">CONOCIMIENTOS DEL SUPERVISOR</p> <p>Explica los propósitos y la organización de la Educación Media Superior en el ámbito de su competencia como supervisor.</p>	<p>1.1. Reconoce el marco normativo de la Educación Media Superior.</p>	1.1.1. Identifica los propósitos de la Educación Media Superior para el desarrollo de la función.
		1.1.2. Identifica los aspectos de la Reforma Educativa para la mejora continua de los planteles.
		1.1.3. Identifica los aspectos del Marco Curricular Común para la mejora continua de los planteles.
		1.1.4. Identifica los aspectos del Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC- SiNEMS) para la mejora continua de los planteles.
		1.1.5. Distingue los perfiles, parámetros, indicadores y ámbitos de acción propios de las funciones de cada figura educativa, previstas en la Ley General del Servicio Profesional Docente para el desarrollo de la función de supervisión.
	<p>1.2. Distingue los elementos del modelo educativo de la Educación Media Superior y los programas institucionales de los diferentes subsistemas, en el ámbito de su competencia como supervisor.</p>	1.2.1. Identifica los objetivos, componentes y características del modelo educativo basado en competencias para el desarrollo de la función.
		1.2.2. Identifica los tipos de formación académica de los diferentes subsistemas para el desarrollo de la función.
		1.2.3. Identifica los programas institucionales para la mejora de la práctica educativa.
	<p>1.3. Reconoce el funcionamiento y la organización de los planteles en el ámbito de su competencia como supervisor.</p>	1.3.1. Identifica en los diferentes planteles las estructuras organizacionales para el desarrollo de la función de supervisor.
		1.3.2. Distingue las características de los contextos culturales, económicos y sociales que inciden en la operación de los planteles para su mejora.
		1.3.3. Identifica criterios de colaboración entre los planteles para la elaboración de planes estratégicos.



Perfil, Parámetros e Indicadores para la promoción a cargos con funciones de supervisión en la Educación Media Superior

DIMENSIÓN	PARÁMETROS	INDICADORES
<p style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold;">2</p> <p>PRÁCTICAS DEL SUPERVISOR</p> <p>Propone al personal directivo acciones para la mejora del funcionamiento y organización del plantel</p>	<p>2.1. Identifica estrategias de supervisión para fortalecer la autonomía de gestión de los planteles.</p>	2.1.1. Identifica los elementos de la planeación estratégica para orientar el cumplimiento de las metas establecidas en los planteles.
		2.1.2. Plantea estrategias de supervisión para fortalecer el liderazgo directivo en la toma de decisiones de los planteles.
		2.1.3. Identifica estrategias de seguimiento para la implementación de los distintos tipos de formación académica en los planteles.
		2.1.4. Identifica estrategias de evaluación interna y externa para fortalecer la gestión directiva en los planteles.
	<p>2.2. Propone un plan de trabajo de supervisión a los planteles.</p>	2.2.1. Identifica áreas de oportunidad en la operación y funcionamiento de los planteles para la elaboración de los Planes de Mejora Continua.
		2.2.2. Describe estrategias de supervisión y seguimiento para los directivos en el desarrollo de los Planes de Mejora Continua.
		2.2.3. Describe la estrategia de supervisión y seguimiento para disminuir el rezago y deserción de los estudiantes.
		2.2.4. Plantea estrategias de supervisión para el cumplimiento de la normalidad necesaria (o normalidad mínima).
		2.2.5. Plantea estrategias para la supervisión y el seguimiento para la implementación de los programas institucionales.
		2.2.6. Plantea recomendaciones sobre los niveles de logro escolar al personal directivo para alcanzar los aprendizajes esperados en los estudiantes.
	<p>2.3. Propone estrategias de comunicación entre las autoridades educativas de los subsistemas y los directivos de los planteles a su cargo.</p>	2.3.1. Reconoce estrategias para comunicar a los directivos de los planteles de forma oportuna la información que la Autoridad Educativa determina.
		2.3.2. Identifica las vías institucionales de comunicación de las directrices de política educativa entre la supervisión y los directores para la mejora de la gestión escolar de los planteles.
		2.3.3. Identifica las vías institucionales de comunicación para la supervisión y la atención a las problemáticas de los planteles.

Perfil, Parámetros e Indicadores para la promoción a cargos con funciones de supervisión en la Educación Media Superior

DIMENSIÓN	PARÁMETROS	INDICADORES
<p style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold;">3</p> <p style="text-align: center; font-weight: bold;">DESARROLLO PROFESIONAL</p> <p>Diseña estrategias que fortalezcan la mejora de su función como supervisor.</p>	<p>3.1. Selecciona mecanismos de actualización y formación para la mejora continua de la función de supervisión.</p>	3.1.1. Identifica las necesidades de su desarrollo profesional para el logro de las competencias relacionadas con la función de supervisión.
		3.1.2. Identifica los criterios y mecanismos para la planeación de su formación continua.
		3.1.3. Plantea su desarrollo profesional, acorde con el perfil, parámetros e indicadores de la función de supervisión, previstos en la Ley General del Servicio Profesional Docente para la mejora de su función.
	<p>3.2. Propone estrategias de evaluación, retroalimentación e intercambio de experiencias entre sus pares.</p>	3.2.1. Plantea mecanismos de intercambio de experiencias entre sus pares para la mejora de la función de supervisión.
		3.2.2. Plantea estrategias de retroalimentación entre sus pares para la mejora de la función de supervisión.
		3.2.3. Reconoce la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación como herramientas para el desarrollo profesional en la función.

Perfil, Parámetros e Indicadores para la promoción a cargos con funciones de supervisión en la Educación Media Superior

DIMENSIÓN	PARÁMETROS	INDICADORES
<p style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold;">4</p> <p style="text-align: center; font-weight: bold;">ARTICULACIÓN DE AGENTES Y CONTEXTOS PARA LOS LOGROS EDUCATIVOS</p> <p>Propone acciones de vinculación con agentes de los diversos contextos escolares, sociales, culturales, económicos e institucionales para la mejora de los planteles.</p>	<p>4.1. Distingue a los agentes y su importancia en los diferentes contextos en los logros educativos de los planteles</p>	<p>4.1.1 Identifica los agentes y las características del entorno de los planteles para la mejora de los logros educativos.</p>
		<p>4.1.2 Identifica los objetivos y la importancia del Espacio Común en la Educación Media Superior (ECEMS) para los logros educativos.</p>
	<p>4.2. Selecciona estrategias de vinculación de los planteles con los distintos agentes del contexto en favor de los logros educativos.</p>	<p>4.2.1. Propone estrategias de vinculación para favorecer la colaboración entre los distintos agentes del contexto escolar.</p>
		<p>4.2.2 Plantea mecanismos de difusión de las metas, avances y resultados de los planteles para favorecer la articulación entre agentes y contextos escolares.</p>



Perfil, Parámetros e Indicadores para la promoción a cargos con funciones de supervisión en la Educación Media Superior

DIMENSIÓN	PARÁMETROS	INDICADORES
<p style="text-align: center;">5</p> <p style="text-align: center;">ÉTICA EN SU FUNCIÓN</p> <p>Reconoce la importancia de las disposiciones legales en la generación de ambientes éticos en el ejercicio de su función.</p>	<p>5.1. Reconoce los principios éticos de la función referidos en el marco normativo vigente.</p>	<p>5.1.1. Reconoce los principios éticos sobre la responsabilidad y corresponsabilidad para el desarrollo de la función.</p> <p>5.1.2. Reconoce los principios éticos para la gestión de recursos de los planteles a supervisar.</p>
	<p>5.2. Promueve la rendición de cuentas en el marco normativo vigente en los planteles.</p>	<p>5.2.1. Reconoce los principios éticos sobre la responsabilidad y corresponsabilidad en el desempeño de la función de supervisión.</p>
		<p>5.2.2. Identifica las disposiciones legales de transparencia para establecer la rendición de cuentas.</p>
		<p>5.2.3. Plantea estrategias para promover una cultura de rendición de cuentas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.</p>
		<p>5.2.4. Identifica los mecanismos legales para el seguimiento de denuncias y quejas de acuerdo al marco normativo vigente.</p>



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Secretaría de Educación Pública

Jefatura de la Oficina del Secretario

Subsecretaría de Educación Media Superior

Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente

México

2019